



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

**MUNICIPIO DE SIBATÉ
SECRETARÍA DE HACIENDA
IMPUESTOS MUNICIPALES**

FA-ICA-002

**FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE
AUTORRETENCIONES Y RETENCIONES
DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AVISOS Y TABLEROS**

DECLARACIÓN

FIRMA Y FECHA DE
PRESENTACIÓN
(espacio reservado para uso oficial)

SELLO, FIRMA Y FECHA DE PAGO
(espacio reservado para uso oficial)

AÑO GRAVABLE / /	Autorretenedor <input type="checkbox"/>	PERIODO (Marque "X")	Ene.-Feb.	Mar.-Abr.	May.-Jun.	Jul.-Ago.	Sep.-Oct.	Nov.-Dic.
	Otro agente de retención <input type="checkbox"/>	/ /	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MARQUE CON UNA "x" SI ES:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NÚMERO PREIMPRESO DEL FORMULARIO ANTERIOR Y PERIODO	/ /	IMPRESO	/ /	PERIODO
	DECLARACIÓN	PAGO	CORRECCIÓN					

A. IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN Y/O DE AUTORRETENCIÓN

1- APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	2- DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN (MARQUE "X") C.C. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> D.V. <input type="checkbox"/> No. / /
3- DIRECCIÓN	4- TELÉFONOS
5- ACTIVIDAD ECONÓMICA DESARROLLADA INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> SERVICIOS <input type="checkbox"/> FINANCIERA <input type="checkbox"/>	6- CÓDIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL

TODOS LOS RENGLONES DEBEN ESTAR DILIGENCIADOS CON ALGÚN VALOR, EN CASO CONTRARIO ESCRIBA CERO (0), APROXIME LOS VALORES A MÚLTIPLOS DE MIL MÁS CERCANO. NO ESCRIBA CENTAVOS

B. LIQUIDACIÓN DE AUTORRETENCIONES

7- TOTAL INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO	
8- Menos: TOTAL INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO	
9- TOTAL INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO BASE DE AUTORRETENCIÓN (renglón 7, menos renglón 8)	
10- Menos: DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	
11- Menos: INGRESOS POR ACTIVIDADES NO SUJETAS	
12- Menos: EXENCIONES	
13- TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS BASE DE AUTORRETENCIÓN (retención 9, menos renglones 10 al 12)	
14 -TOTAL AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADA EN EL PERIODO (ver instrucciones)	
15- IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 14)	
16- Menos: EXENCIÓN EMPRESAS NUEVAS O SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
17- Menos: ANTICIPO PAGADO EN LAS DECLARACIONES AÑOS ANTERIORES (ver instrucciones)	
18- SALDO A CARGO. (renglón 14, más renglón 15, menos renglón 16, menos renglón 17)	

C. LIQUIDACIÓN RETENCIONES

19- BASE DE RETENCIÓN	
20- TOTAL RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS EN EL PERIODO	
21- Menos RETENCIONES A TÍTULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE LE PRACTICARON DURANTE EL PERÍODO	
22- TOTAL RETENCIONES (renglón 20, menos renglón 21)	

D. SANCIONES

23- Más: SANCIONES	
--------------------	--

E. SALDO A PAGAR

24- TOTAL SALDO A PAGAR (renglón 18, más renglón 22, más renglón 23)	
--	--

F. PAGO

25- VALOR A PAGAR	
26- Mas : INTERESES DE MORA	
27- TOTAL A PAGAR (renglón 25, más renglón 26)	

G. DISCRIMINACIÓN DE INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS

28-CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	1	2	3	4
29- INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS	1	2	3	4

H. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE:		
NOMBRES Y APELLIDOS:		
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No.:		
FIRMA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL		FIRMA:
NOMBRES Y APELLIDOS:		
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No.:		
TARJETA PROFESIONAL No.		

Luis Manuel González Ramírez
Alcalde Municipal

Libia Mireya Díaz Pardo
Secretaría de Hacienda



FORMULARIO FB-ICA-002 PARA LA DECLARACIÓN DE AUTORRETENCIONES Y RETENCIONES DE LOS IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA AVISOS Y TABLEROS

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Por favor lea cuidadosamente las siguientes instrucciones antes de diligenciar su formulario, utilice el borrador para realizar una liquidación previa de las retenciones o autorretenciones. Con este formulario podrá presentar declaraciones nuevas, corregir declaraciones anteriores y realizar pagos de actos oficiales. Diligencie el formulario a máquina, o en letra imprenta y con tinta negra.

Año gravable: diligencie el año gravable al cual corresponde la declaración.

Marque con una equis (X) si es autorretenedor del impuesto de Industria y Comercio. Avisos y Tableros en Sibaté de lo contrario marque la opción otro agente de retención.

Periodo: Marque con una equis (X) el periodo a declarar. Marque un solo periodo gravable por formulario.

Tipo de Declaración: Marque con una equis (X) si es una declaración inicial, un pago de acto oficial o una declaración de corrección. En este último caso escriba el número de preimpreso de la declaración a corregir que aparece en la parte superior del formulario y el periodo de la declaración a corregir.

A. IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN Y/O DE AUTORRETENCIÓN

1. Apellidos y nombres o razón social: Escriba los apellidos y nombres de la persona natural o la razón social de la persona jurídica responsable de presentar la declaración tal y como aparecen en los documentos de identificación o en el certificado de existencia y representación legal.

2. Documentos de identificación: Escriba el número que corresponde y marque con una equis (X) según el tipo de identificación así:

C.C. Para Cédula de Ciudadanía.

NIT. Para Número de Identificación Tributaria y el dígito de verificación: El dígito de verificación deberá estar en la casilla correspondiente (DV).

C.E. Para Cédula de Extranjería.

T.I. Para Tarjeta de Identidad.

3. Dirección: Escriba la dirección que utiliza en Sibaté para todos los efectos legales.

Cuando no se suministre la información de las casillas 1, 2 y 3, o se indiquen estos datos en forma incorrecta, la declaración se tendrá por NO presentada y acarrearán sanciones legales.

4. Teléfonos: Escriba los datos donde la Secretaría de Hacienda pueda establecer comunicación telefónica.

5. Actividad económica desarrollada: Marque con una equis (X) la actividad económica desarrollada en el Municipio, según lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 36 del Acuerdo 025 de 2013.

6. Código actividad económica principal: Escriba el código en actividad económica principal desarrollada según el artículo 52 del Acuerdo 025 de 2013.

B. LIQUIDACIÓN AUTORRETENCIONES

En las siguientes secciones todas las casillas de valores deben contener cifras, en el caso contrario escriba cero (0). Aproxime los valores del múltiplo de mil más cercano. No escriba centavos.

Ejemplo: Si la cifra es 24.325.500, aproxímelo a 24.325.000. Si el valor es 24.325.501 aproxímelo a 24.326.000.

Escriba el número sin dejar espacios en blanco a la derecha y no utilice puntos ni comas.

7. Total ingresos brutos ordinarios y extraordinarios del periodo: Escriba el total de los ingresos brutos ordinarios y extraordinarios obtenidos por todo concepto, gravados y no gravados, dentro y fuera del Municipio, incluyendo los ingresos por rendimientos financieros y comisiones.

8. Menos: Total ingresos obtenidos fuera del Municipio: Escriba el total de los ingresos obtenidos fuera del Municipio. Quienes ejerzan la actividad industrial en el Municipio de Sibaté, no deben descontar los ingresos provenientes de la comercialización de sus productos fuera del Municipio.

9. Total ingresos brutos obtenidos en el Municipio base de autorretención: Escriba el resultado de restar al renglón 7 "Total ingresos brutos ordinarios y extraordinarios del periodo" el valor del renglón 8 "Total de ingresos obtenidos fuera del Municipio"

10. Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos: Escriba el valor total de las devoluciones, rebajas y descuentos causados por ingresos obtenidos en el Municipio de Sibaté

11. Menos: Ingresos por actividades no sujetas: Escriba el total de los ingresos obtenidos en el Municipio, por ejercicio de actividades no sujetas del impuesto según el artículo 55 del Acuerdo 025 de 2013.

12. Menos: Exenciones: Escriba el total de los ingresos obtenidos en el Municipio de Sibaté, por ejercicio de actividades exentas del impuesto según el artículo 56 del Acuerdo 025 de 2013

13. Total ingresos por operaciones gravadas base de autorretención: Escriba el resultado de restar al renglón 9 "Total ingresos brutos obtenidos en el Municipio de Sibaté, base de autorretención" el renglón 10 "Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos", el renglón 11 "Menos: Ingresos por actividades no sujetas" y el renglón 12 "Menos: Exenciones"

14. Total de autorretención de Industria y Comercio practicada en el periodo: multiplique cada una de las diferentes bases de autorretención de acuerdo a la actividad por la tarifa correspondiente, después sume los resultados y escriba el total.

15. Impuestos de Avisos y Tableros: calcule el 15% del renglón 14.

16. Exención empresas nuevas o saldo a favor del contribuyente: Aplica para las empresas que cumplen con lo establecido en el Estatuto Tributario, capítulo 2, artículo 56 del Acuerdo Municipal número 025 de 2013 o para las empresas que tengan saldo a favor, correspondiente a declaraciones anteriores, previa certificación y validación de la Secretaría de Hacienda.

17. Menos: Anticipo pagado en la declaración del año gravable anterior. Este renglón lo diligencian los contribuyentes que sean autorretenedores y en él descontarán el monto del anticipo pagado en la declaración presentada en el año gravable anterior. Tenga en cuenta que el valor que puede imputar con esta declaración no debe extender la suma de los renglones 14 "Total de autorretención de Industria y Comercio practicadas en el periodo" y el renglón 15 "Impuesto de Avisos y Tableros". Si el valor no es suficiente, el saldo lo debe trasladar a la siguiente declaración bimestral.

18. Saldo a cargo: Escriba el resultado de la operación de sumar el renglón 14 "Total de autorretención de Industria y Comercio practicadas en el periodo", el valor del renglón 15 "Impuesto de Avisos y Tableros", en el renglón 16 "Exención empresas nuevas o saldo a favor del contribuyente" el renglón 17 "Menos: Anticipo pagado en la declaración del año gravable".

C. LIQUIDACIÓN DE RETENCIONES

19. Base de retención: escriba el valor de los ingresos sobre los cuales aplicó la retención a título del impuesto de industria y comercio.

20. Total de retenciones a título de Industria y Comercio practicadas en el periodo: Escriba el valor total de las retenciones que, como agente retenedor de la administración tributaria, realizó a título del impuesto de Industria y Comercio durante el periodo.

21. Menos: Retenciones a título de Industria y Comercio que le practicaron durante el periodo: Señale aquí el valor de las retenciones que le practicaron otros agentes de retención a título de impuesto de Industria y Comercio durante el periodo.

22. Total retenciones: Escriba el resultado de restar el renglón 20 "Total de retenciones a título de Industria y Comercio practicadas en el periodo" el valor del renglón 21 "Menos retenciones a título de Industria y Comercio que le practicaron durante el periodo".

D. SANCIONES

23. Más: Sanciones: Calcule el valor de la(s) sanción(es) por extemporaneidad, corrección, inexactitud, por no declarar, no informar actividad económica u otra sanción que debe liquidar en esta declaración o corrección y escríbalo en este renglón.

E. SALDO A PAGAR

24. Total de saldo a pagar: Escriba el resultado de sumar el renglón 18 "Saldo a cargo", el renglón 22 "Total retenciones" y el renglón 23 "Más Sanciones".

F. PAGO

25. Valor a pagar: Escriba el valor que va a cancelar por concepto de autorretenciones, retenciones, que va a pagar junto con la presentación de esta declaración. Tenga en cuenta que las declaraciones de retenciones, se tendrán por no presentadas, si no tiene la constancia del pago.

26. Más: Intereses de mora: Escriba los intereses de mora por cada día calendario de retardo de pago, a las tasas vigentes durante el periodo de mora. (Aplicaría en los casos de actos oficiales y declaraciones de corrección).

27. Total a pagar: Escriba el resultado de sumar el renglón 25 "Valor a pagar" y el renglón 26 "Más: intereses de mora".

G. DISCRIMINACIÓN DE INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS

28. Código de actividad económica: Escriba en estas casillas, los códigos de actividad económica que corresponden a las actividades desarrolladas en el Municipio.

29. Ingresos por operaciones gravadas: Escriba debajo de la casilla del código de actividad económica, el valor de los ingresos por operaciones gravadas en el municipio, discriminadas por cada código de actividad.

H. FIRMAS

Para su validez esta declaración debe estar firmada por quien cumpla el deber formal de declarar y por el contador o revisor fiscal cuando esté obligado a ello; en caso contrario la declaración se tendrá por NO presentada.

Firme dentro del espacio destinado para tal fin, escriba los nombres y apellidos completos; marque con una equis (X) el tipo de documento de identificación y escriba el número correspondiente.

Cuando el declarante o quien realiza el pago es una persona jurídica. La firma, el nombre y el documento de identificación deben corresponder a los del representante legal o su delegado.